



# 2008 Febrero



**STPS**



SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

## Boletín de Información Económica para Organizaciones Sindicales

## DIRECTORIO

**Director General**  
Gustavo Jáuregui Aguilar

**Colaboradores**  
Melquiades A. Rojas  
José Ramos  
Arturo O. García

**Edición**  
Verónica Roque

**Diseño Gráfico**  
Gabriel González

**Informática**  
Celerino Pérez

Av. Ricardo Flores Magón N° 44  
Col. Guerrero, C.P. 06300,  
Tels. 5001 0100 al 0114

informacion@conampros.gob.mx  
www.conampros.gob.mx



El Boletín de Información Económica y Social para Organizaciones Sindicales es una publicación mensual del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS).

Se permite la reproducción de los materiales publicados siempre y cuando se cite la fuente.

Registro en trámite.

# Índice



---

## 1 Inflación

Inflación, precios al consumidor y precios en la canasta básica.

---

## 2 Salarios

Salario promedio de cotización al IMSS.

---

## 3 Revisiones salariales y contractuales

Incremento por revisiones salariales y contractuales.

---

## 4 Empleo

Empleo y desempleo.

# Información económica

Consulta el Boletín de Información Económica en  
[www.conampros.gob.mx](http://www.conampros.gob.mx)

## Inflación, precios al consumidor y precios de la canasta básica enero - febrero 2008

En febrero de 2008, el Banco de México reportó que la inflación generalizada en los precios de los bienes y servicios que adquiere el consumidor final registró un incremento promedio de 0.30 por ciento. Este incremento fue 0.16 puntos porcentuales menor que el experimentado en enero, es decir, hablamos de una reducción de casi 35 por ciento. De manera acumulada en los dos meses transcurridos de este año, la elevación de los precios sumó 0.76 por ciento, lo que comparativamente al incremento sufrido en mismo lapso de 2007 (0.80 por ciento) reflejó que el ritmo del crecimiento inflacionario fue menor en 2008.

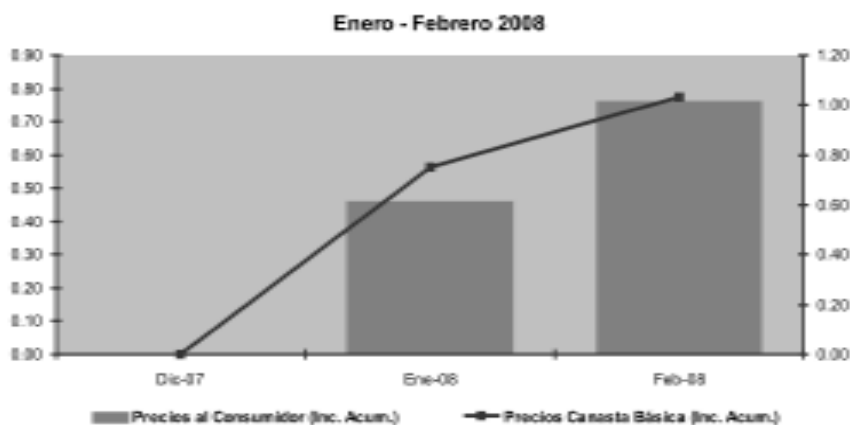
Tocante a los precios de bienes y servicios que representan la canasta básica, el registro oficial de la inflación en febrero marcó un incremento de 0.28 por ciento, en promedio, siendo este porcentaje significativamente menor en relación al ocurrido en enero, cuyo incremento de precios fue de 0.75 por ciento, marcando así un abatimiento inflacionario de 0.47 puntos porcentuales equivalentes al 63 por ciento.

Acumuladamente en el período enero-febrero de 2008, la inflación en los artículos y servicios básicos llegó a

MES / AÑO	PRECIOS AL CONSUMIDOR			PRECIOS CANASTA BASICA		
	ÍNDICE*	INCREMENTO PORCENTUAL		ÍNDICE**	INCREMENTO PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADO		MENSUAL	ACUMULADO
2007						
Diciembre	125.564	—	—	129.899	—	—
2008						
Enero	126.146	0.46	0.46	130.874	0.75	0.75
Febrero	126.521	0.30	0.76	131.242	0.28	1.03

\* Índice Nacional de Precios al Consumidor. Banco de México.

\*\* Índice de Precios de la Canasta Básica. Banco de México.

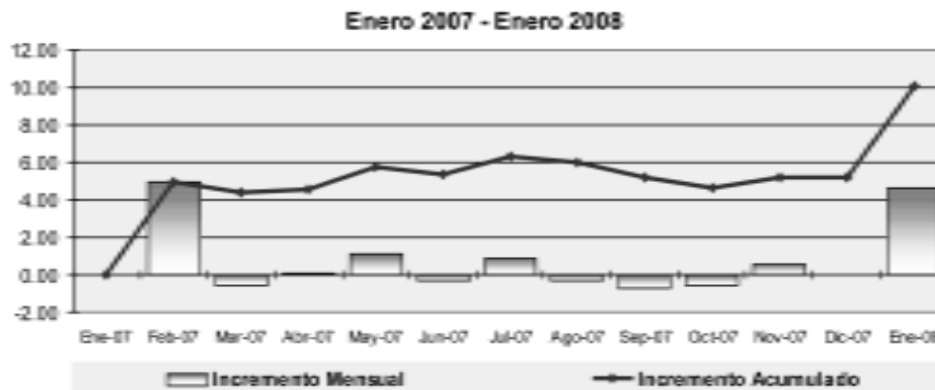


1.03 por ciento, lo que representó un crecimiento similar al ocurrido en los dos primeros meses del año pasado, cuyo incremento acumulado fue de 1.05 por ciento.

## Salario promedio de cotización al IMSS enero 2007 - enero 2008

MES / AÑO	PESOS DIARIOS*	INCREMENTO PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADO
<b>2007</b>			
Enero	200.50	—	—
Febrero	210.50	4.99	4.99
Marzo	209.40	-0.52	4.44
Abril	209.60	0.10	4.54
Mayo	212.00	1.15	5.74
Junio	211.30	-0.33	5.39
Julio	213.20	0.90	6.33
Agosto	212.50	-0.33	5.99
Septiembre	210.90	-0.75	5.19
Octubre	209.80	-0.52	4.64
Noviembre	210.90	0.52	5.19
Diciembre	210.90	0.00	5.19
<b>2008</b>			
Enero	220.70	4.65	10.07

\* Promedio diario del salario base de cotización al Seguro Social, por región. INEGI



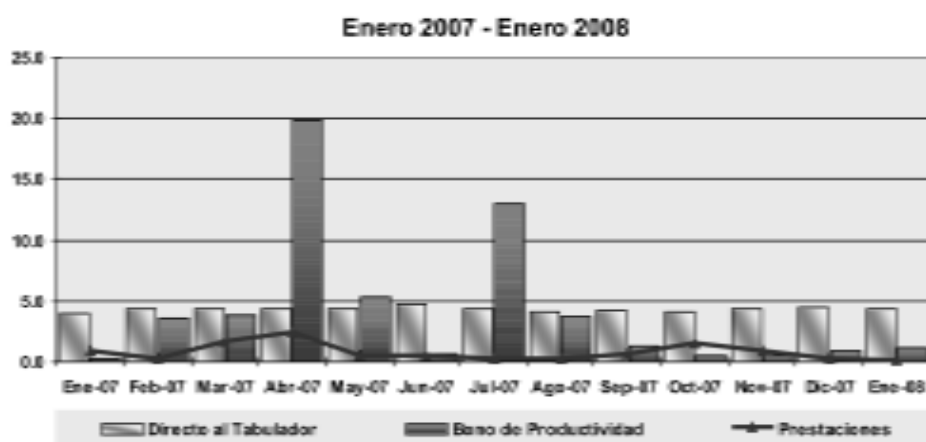
Durante el período interanual cubierto por los dos meses de enero últimos, el indicador que muestra la evolución de los ingresos de los trabajadores sujetos a una relación laboral formal, reflejó que su monto pasó de \$200.50 a \$220.70 diarios, con lo cual se presentó un incremento de 10.07 por ciento, el cual comparado con el mismo período interanual anterior, cuyo incremento fue de 6.1 por ciento, mostró que en el período reciente la mejoría en las percepciones por salario y prestaciones fue mayor.

Mensualmente, en enero de 2008, el salario promedio de cotización al IMSS aumentó en 4.65 por ciento respecto al monto que alcanzó en diciembre, sin embargo, en comparación a enero de 2007 cuando el aumento fue de 4.99 por ciento, dio cuenta que este año la mejoría mensual fue inferior.

## Incrementos por revisiones salariales y contractuales\* enero 2007 - enero 2008

MES / AÑO	INCREMENTO PORCENTUAL		
	DIRECTO AL TABULADOR	BONO DE PRODUCTIVIDAD	PRESTACIONES
<b>2007</b>			
Enero	4.0	0.3	0.9
Febrero	4.3	3.6	0.3
Marzo	4.3	3.8	1.6
Abril	4.3	19.9	2.4
Mayo	4.3	5.3	0.5
Junio	4.7	0.7	0.5
Julio	4.4	13.0	0.3
Agosto	4.1	3.7	0.2
Septiembre	4.2	1.3	0.6
Octubre	4.1	0.5	1.5
Noviembre	4.4	0.5	0.9
Diciembre	4.5	0.9	0.3
<b>2008</b>			
Enero	4.4	1.1	0.1

\*En empresas de jurisdicción federal



En enero de 2008, las revisiones salariales y contractuales efectuadas por las organizaciones sindicales en las empresas de competencia federal, arrojaron incrementos en salarios y prestaciones que sumaron 5.5 por ciento, en promedio para todas las ramas industriales o de servicios. De tal incremento, 4.4 por ciento correspondió al incremento directo al tabulador; 0.1 por ciento se obtuvo en prestaciones y el restante 1.1 por ciento correspondió a los incentivos por productividad.

Comparativamente a enero de 2007, cuyo incremento total obtenido por concepto de salario, prestaciones y bonos de productividad (5.2 por ciento), mostró que en enero de este año las negociaciones beneficiaron en 0.3 puntos porcentuales más, los ingresos de los trabajadores, y que en promedio mensual el incremento directo al tabulador de salarios fue de 4.3 por ciento; 4.5 por ciento en incentivos de productividad y 0.8 por ciento de incremento promedio mensual en prestaciones.

## Empleo y desempleo enero 2007 - enero 2008

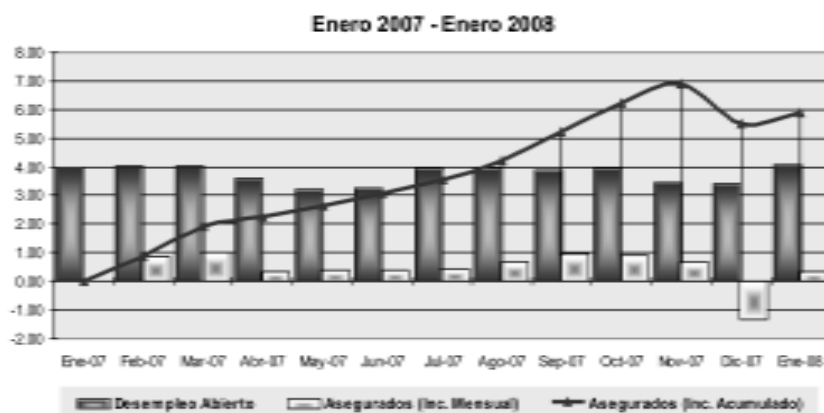
MES / AÑO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO* (%)	TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS				
		TOTAL**	AUMENTO (PERSONAS)		INCREMENTO (%)	
			MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
<b>2007</b>						
Enero	3.96	14,099,782	—	—	—	—
Febrero	4.02	14,224,371	124,589	124,589	0.88	0.88
Marzo	4.01	14,368,951	144,580	269,169	1.02	1.91
Abril	3.60	14,418,308	49,357	318,526	0.34	2.26
Mayo	3.23	14,474,882	56,574	375,100	0.39	2.66
Junio	3.26	14,531,181	56,299	431,399	0.39	3.06
Julio	3.95	14,598,011	66,830	498,229	0.46	3.53
Agosto	3.92	14,694,974	96,963	595,192	0.66	4.22
Septiembre	3.87	14,837,883	142,909	738,101	0.97	5.23
Octubre	3.93	14,975,497	137,614	875,715	0.93	6.21
Noviembre	3.46	15,073,821	98,324	974,039	0.66	6.91
Diciembre	3.40	14,874,698	-199,123	774,916	-1.32	5.50
<b>2008</b>						
Enero	4.06	14,928,546	53,848	828,764	0.36	5.88

\* Encuesta Nacional de Empleo. INEGI.

\*\* Incluye a trabajadores asalariados permanentes y eventuales. IMSS

En enero de 2008, los indicadores que muestran el empleo y desempleo de la Población Económicamente Activa (PEA), marcaron que la proporción de personas con falta de un empleo formal y por lo tanto representativos del desempleo abierto fue de 4.06 por ciento. Este dato indica que la desocupación laboral formal subió 0.66 puntos porcentuales respecto al mes anterior, acentuando así el desempleo en 19.4 por ciento, mientras que de manera anual respecto al dato que se registró en enero de 2007 (3.96 por ciento), la situación del desempleo abierto aumentó en 0.10 puntos porcentuales, equivalentes a un incremento en el desempleo de 2.5 por ciento.

En contrapartida a la desocupación abierta, el empleo formalmente con-



tratado y retribuido, representado principalmente por el número de trabajadores asalariados registrados en forma permanente y eventual en el IMSS, tuvo en enero de 2008 una mejoría de 0.36 por ciento, ocupándose con ello adicionalmente 53 mil

848 trabajadores, en tanto que de forma anual comparativamente al número de trabajadores ocupados en enero de 2007, la ocupación formal subió en 828 mil 764 personas, significando ello una mejoría de 5.88 por ciento.